Dimar verifica situación laboral en buque en Sociedad Portuaria El Cayao



15/09/2017 - 03:45 pm

Reproducir Detener

El Director General Marítimo, Contralmirante Paulo Guevara Rodríguez, se reunió con representantes de Höegh LNG Colombia S.A.S. y de la Sociedad Portuaria El Cayao S.A. E.S.P., con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 99 y 101 del Decreto 2324 de 1984, en lo relacionado al porcentaje de la tripulación colombiana a bordo de naves extranjeras que operen en aguas colombianas por más de seis meses.

Al no encontrarse dando cumplimiento a la norma, el Director General Marítimo fue enfático en ello y manifestó que esta se debe dar al plan gradual que se había acordado al inicio de las operaciones para la promoción de la gente de mar colombiana.

En este sentido, la Dirección General Marítima recibirá por parte de Höegh LNG Colombia S.A.S. las capacidades y competencias que debe poseer la tripulación, para verificar la existencia de gente de mar colombiana que cumplan con ese requisito y así darle gestión y cumplimiento a lo determinado en el Decreto 2324.

En la reunión también se incentivó la interacción que debe existir por parte del armador y la gente de mar colombiana, así como mantener un canal de comunicación permanente con la Dirección General Marítima (Dimar).